



Proyecto Chigüiro

Grupo en Conservación y Manejo de Vida Silvestre

PLANTA de BENEFICIO MÓVIL



PRESENTACIÓN

Uno de los procedimientos que se ha identificado para el aprovechamiento sostenible del chigüiro en la Orinoquia, es contar con una herramienta que permita obtener y destinar su carne para el consumo humano, lo que obliga a disponer de plantas para el beneficio humano de los animales, que garanticen la calidad e inocuidad de la carne y subproductos comestibles, dando cumplimiento a las normas sanitarias y ambientales vigentes. Es así como enmarcado en el proyecto actual «Conservación del chigüiro y su hábitat en las sabanas inundables de la Orinoquia colombiana, a través de la gestión para el aprovechamiento sostenible de la especie en los municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare) liderado por la Universidad Nacional de Colombia» a través del Grupo en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, se desarrolló un diseño de planta de beneficio móvil que cumple con toda la normativa sanitaria vigente.

OBJETIVO

Desarrollar una planta de beneficio que cumpla con la normativa sanitaria para el aprovechamiento sostenible del chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*) en las sabanas inundables de la Orinoquia colombiana como estrategia para su conservación.



Proyecto Chigüiro

Grupo en Conservación y Manejo de Vida Silvestre

PLANTA de BENEFICIO MÓVIL

ALCANCES

El proyecto trabaja en cinco ejes:

- 1) Diseño de una planta de beneficio móvil que cumpla con toda la normativa sanitaria para el aprovechamiento del chigüiro.
- 2) Revisión y ajuste de normativa ambiental y sanitaria: trabajada junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporinoquia e INVIMA para que el proceso de aprovechamiento sea sostenible y legal a partir de la figura de caza comercial.
- 3) Divulgación y sensibilización sobre el uso sostenible de la biodiversidad a través de capacitaciones y campaña divulgativa.
- 4) Fortalecimiento de instituciones y comunidad a través del establecimiento de compromisos con usuarios e instituciones para formalizar el uso sostenible y legal de la especie.
- 5) Trabajo en la cadena comercial a través de un estudio de mercado que involucre a todos los actores y que tenga como fin generar un incentivo económico para conservar las sabanas naturales y la especie.

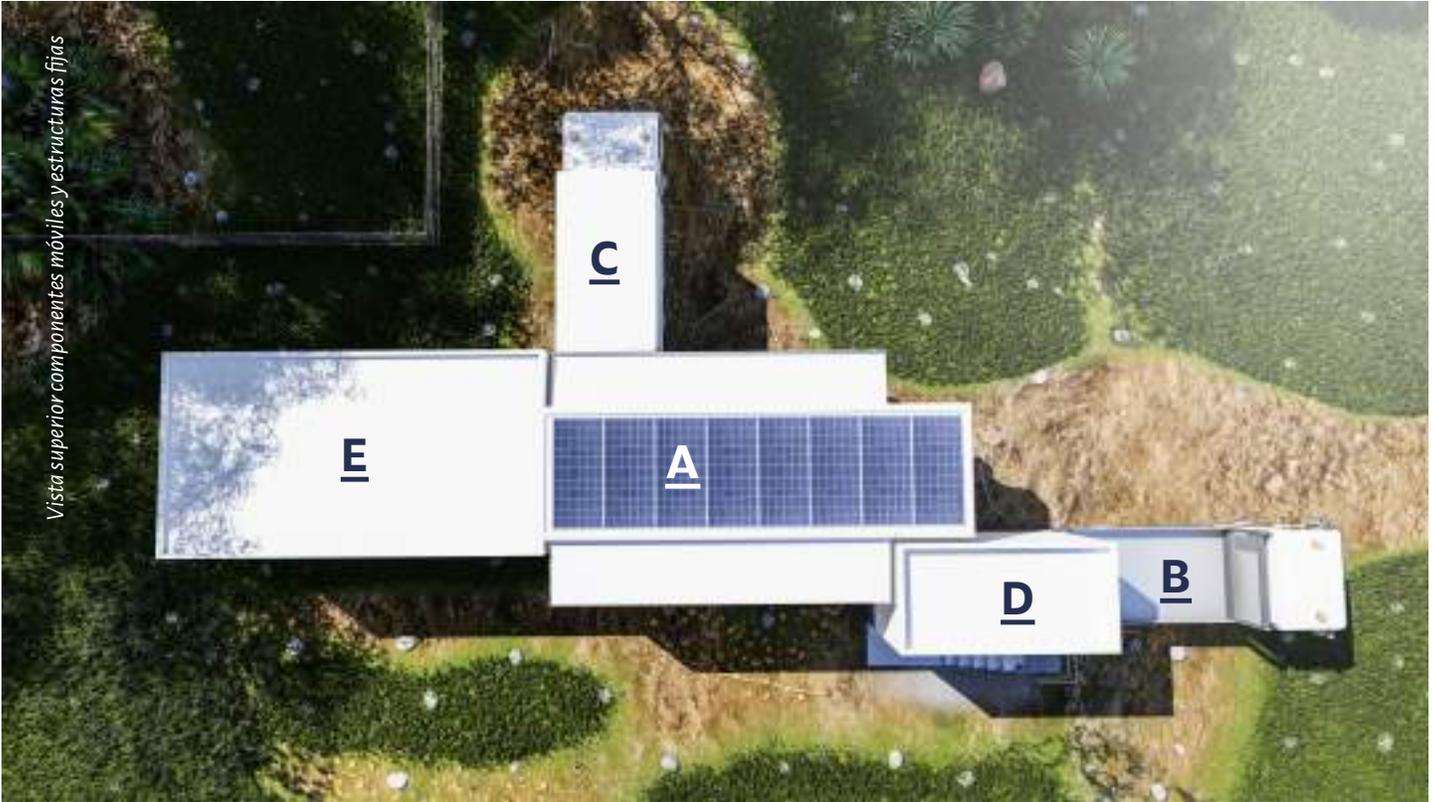
NORMATIVIDAD SANITARIA

La planta de beneficio móvil sigue los requerimientos normativos necesarios para su funcionamiento, estos son:

- ▶ Decreto 1500 de 2007 el cual establece el reglamento técnico que crea el sistema oficial y de inspección, vigilancia y control de la carne.
- ▶ Resolución 562 de 2016 por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne de chigüiro para consumo humano.
- ▶ Decreto 2270 de 2012 por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007.
- ▶ Resolución 240 de 2013 la cual establece los requisitos sanitarios para el funcionamiento de las plantas de beneficio de bovinos, bufalinos y porcinos.
- ▶ Resolución 705 de 2015 la cual establecen las condiciones sanitarias y de inocuidad que deben cumplir los predios de zootecnia y actividades de caza comercial.
- ▶ Decreto 1594 de 1994 y ley 373 de 1997 sobre uso del agua.
- ▶ Decreto 1594 de 1984 sobre normas de vertimientos en cuerpos de agua y alcantarillado público.
- ▶ Decretos 605 de 1996 y 1713 de 2002 sobre manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.



Vista superior componentes móviles y estructuras fijas



DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO

La planta de beneficio móvil consta de tres componentes móviles (A,B,C); dos estructuras fijas complementarias (D, E), y de un módulo para el proceso de subproductos y residuos. El componente móvil está compuesto por la planta de sacrificio y faenado (A), un vehículo para el transporte de animales desde el sitio de captura (B) y un vehículo para el transporte de la carne y productos cárnicos enfriados de acuerdo con la norma (C). Las estructuras fijas complementarias constan de un módulo para la recepción, inspección e izado de animales (D) y un módulo para ingreso de personal (E), dos vestieres y una oficina; se cuenta además con un módulo para el proceso de subproductos. Adicionalmente, la planta de beneficio móvil está dotada con una planta para potabilización de agua y otra en cada hato, para el tratamiento de las aguas residuales (PTAR). La planta móvil se abastece con energía solar; se dispone de una planta auxiliar de energía eléctrica.



Proyecto Chigüiro

Grupo en Conservación y Manejo de Vida Silvestre

PLANTA de BENEFICIO MÓVIL

INNOVACIÓN Y ALTERNATIVAS DE USO

La planta móvil constituye una innovación para el país, cumpliendo con la normativa sanitaria establecida para el beneficio de animales y permite la implementación de las Buenas Prácticas de Manejo (BPM) y del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).

Por su tamaño y capacidad, la planta de beneficio móvil **constituye una alternativa que podrían autorizar los entes gubernamentales para el beneficio de especies menores**. Así se brinda una alternativa a la problemática actual de beneficiaderos que no cumplen con los requerimientos del decreto 1500 de 2007 y se le da una mayor utilidad a la planta. De igual forma, al estar construida sobre vehículos 4x4 la planta se adapta a las difíciles condiciones de acceso de las sabanas inundables de la Orinoquía colombiana, permitiendo que muchos usuarios puedan hacer uso de ella.

RESUMEN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Vehículos	\$ 600.000.000
Sistema hidráulico	\$ 35.000.000
Carrocería	\$ 352.128.000
Equipamiento de faenado	\$ 211.850.000
Obra civil **	\$ 429.693.000
Obra sanitaria**	\$ 124.774.485
Otras **	\$ 60.000.000
BPM Y HACCP ** Capacitación, subproductos y certificación	\$ 220.000.000
Subtotal	\$ 2.033.445.485
Utilidad (10%)	\$203.344.548,50
Iva (19%)	\$386.354.642,15
Total	\$2.623.144.675,65

*Precios pueden cambiar por la valorización de la moneda.

**Valores para cinco predios.

www.proyectochiguiro.org

CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN

Grupo en Conservación y
Manejo de Vida Silvestre,
Universidad Nacional
de Colombia

**HUGO FERNANDO
LÓPEZ ARÉVALO**
Director
hflopeza@unal.edu.co

GUILLERMO QUIROGA TAPIAS
Zootecnista. MSc. Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia

CARLOS ARTURO GUALDRÓN PARRA
Ingeniero Mecánico
Consultor en diseño y construcción
de plantas de beneficio.